

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 23-03-2015 10:41:52

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-21-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-179-SE15

SEÑOR (ES) :	GONZALEZ Y GONZALEZ LIMITADA			A Sr (a) :	Francisco Gonzalez
DIRECCIÓN :	Michelson 540	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5536218
RUT :	76.050.540-4			FAX :	(56)(2) 5536218

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-21-L115				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-03-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151704	Mesas odontológicas o accesorios	4 Unidad	Mesón de acero inoxidable para sala de esterilización, centro de salud medidas aproximadas 120x35x35. Enviar imagen	Mesón Inoxidable AISI 304L, de medidas por coordinar.	180.000,00	0,00	0,00	720.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		720.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		720.000
					19% IVA	\$		136.800
					Total	\$		856.800

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel L

Observaciones:

Memo 75, Sala Dental DESDE 2766-21-L115 Pre-Obligación 5/5 CC 111729
Contacto M^a Catalina Perez Fono 228000888
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>